

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA RINCOLAC CIA LTDA**

En Quito, 20 de Abril del 2017, siendo las 18h00 en el local social de la Compañía Agrícola Rincolac, ubicado en la ciudad de Quito, Av. González Suárez N30-67, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle.

SOCIO	CAPITAL PAGADO	
PARTICIPACIONES	%	
Cecilia Grijalva Terán	US\$ 640	640
40%		
Renata Riofrio Grijalva	US\$ 320	320
20%		
Pedro José Riofrio Grijalva	US\$ 320	320
20%		
Carolina Riofrio Grijalva	US\$ 320	320
20%		
TOTAL	US\$ 1.600	1.600
100%		

Preside la sesión el Presidente de la compañía la señorita Renata Riofrio Grijalva y actúa como Secretaria la señora Cecilia Grijalva Terán, en su calidad de Gerente General.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 18h30, se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla a la lista de asistente, formada para el efecto. Socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Comparece en representación de señor Pedro José Riofrio Grijalva, el señor Pablo Riofrio Maldonado en su calidad de apoderado general facultado para actuar a su nombre de acuerdo al poder que se adjunta al expediente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra de los socios. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva la moción se apruebe dichos documentos salvo que existan mociones alternativas o sugerencias

a la moción. Sin que esto último ocurra la moción original es sujeta a votación, para lo cual por secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Por Secretaría se da lectura a la información contante en los estados financieros respecto a las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción que luego de realizar la respectiva reserva legal, no se distribuyen las utilidades del ejercicio y se mantengan en la cuenta los resultados acumulados. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para la cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio de forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera,

Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la junta y suscrita por Presidente y Secretaria. Así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

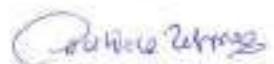
A las 20h00 se levanta la sesión.

Para constancia de la sesión, los socios presentes suscriben el presente documento y notifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Ordinaria de Socios.



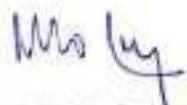
Renata Río Frio Grijalva

Socio-Presidente - Presidente de la Junta.



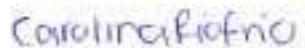
Cecilia Carmen Grijalva Terán

Gerente General – Socio Secretario de la Junta



Pablo Patricio Riofrío Maldonado

Apoderado de Pedro José Riofrío Grijalva – Socio



Carolina Riofrío Grijalva

Socio